

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1 Apartado de Correos, 54 25 ejemplares 1'75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Subscripciones: MURCIA: Un mes, 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre, 6 ptas. EXTRANJERO: Trimestre, 15 ptas. Número suelto, 10 ctmos.

La sesión extraordinaria de la Diputación

El señor Pascual Murcia plantea la cuestión de confianza ante la Comisión gestora

Y ESTA LE CONFIRMA EN SU PUESTO

Bajo la presencia del señor Pascual Murcia y con asistencia de los señores Pérez Albaladejo, Bonmati, López Gonzalo y Pérez Sánchez, celebró sesión la Comisión gestora de la Diputación.

La sesión se había dicho que había despertado, extraordinaria expectación, pero nuestro reportero solo vio en el salón, aparte de empleados y Prensa, unas veintidós personas.

Palabras del señor Pascual Murcia

El presidente declara abierta la sesión, explicando que esta es extraordinaria y que en ella no se puede tratar de otro asunto que el que figura en el orden del día, saber la cuestión planteada por los nombramientos de temporeros e incidentes naturales que de la misma puedan derivarse.

La Presidencia para refrescar la memoria de los diputados da lectura a las manifestaciones del señor Pérez Sánchez hechas en la sesión anterior por las que se deducen que este significó el malestar que reinaba entre el personal subalterno de la Beneficencia, a quienes no se habían hecho mejoras, mientras que se habían hecho nombramientos caprichosos.

Contestó cumplidamente el señor Oñate, porque se referían también al nombramiento de un jefe de los jornaleros en el Manicomio y el señor Pérez Sánchez insistió en sus manifestaciones para que esta clase de nombramientos no se pudieran hacer caprichosamente ni pudiera decirse que en la Diputación había una orgía de desahucios.

Después de esto la Presidencia dice que en las funciones presidenciales existe la de ir previa consulta a la Comisión, hacer los nombramientos de personal temporero a medida que las necesidades de la Corporación lo requieran. Claro es que siempre la Presidencia debe responder a sus actos y yo estoy dispuesto—añade— a explicar qué clase de nombramientos se han hecho, a pesar de que la forma en que estaban hechas las manifestaciones del señor Pérez Sánchez, fueron un poco precipitadas.

Yo no puedo, en uso de mis facultades tener que dar explicación de mis actos, pero he de decir al señor Pérez Sánchez, sin embargo, que hecho estos nombramientos porque los he creído convenientes para la marcha de los intereses de la Corporación.

Se refiere después a asunto de tanta trascendencia como el nombramiento de personal técnico de la Diputación, resaltando su actuación, modesta, para evitar a la Diputación el sostenimiento de un personal inamovible que le importaría unas cuarenta mil pesetas, cuyo caso expuso a la Comisión y de la que obtuvo un amplio voto de confianza.

Pues bien, ese voto está ahora en pugna con las manifestaciones que hizo el señor Pérez Sánchez, poniendo en duda la necesidad del nombramiento de un jefe del personal jornalero en el Manicomio, que todavía no ha cobrado nada y que no sabe lo que va a percibir.

Habla de los nombramientos que ha hecho la Comisión gestora diciendo que al encargarse de la Diputación existían tres vacantes y que durante su actuación ha habido otras dos más. Estas cinco plazas tenían que dejar una molla en el poco nutrido personal de la Diputación y no podían portanto marchar los asuntos con la celeridad que requerían las necesidades y en su virtud yo hice los nombramientos, pero especificando que no eran interinos sino con carácter de temporero, porque para cubrir las plazas se necesita una oposición con todos sus trámites burocráticos y cumpliendo lo legislado, por cuya razón y por no molestar la atención de los compañeros hacía estas cuestiones de poca trascendencia, cuando había asuntos de mucha más importancia por resolver así obré. No se ha hecho por tanto como aseguraba el señor Pérez Sánchez una orgía de sueldos, no ha habido gastos en exceso, ni exceso en las atribuciones de esta presidencia, ni perjuicio tampoco para la Diputación.

Pero veamos el asunto que ha motivado esta sesión extraordinaria. Cuando la Comisión llegó a la Diputación se encontró con que los siete enfermeros del Manicomio no estaban regidos por la suficiente autoridad para imponerles la disciplina ruda, que dentro del estable-

cimiento se requiere. Existían estos enfermeros de plantilla, puestos por nombramientos caprichosos sin concursos ni oposición y también existían doce jornaleros que no están sujetos a las condiciones que los de plantilla. La presidencia podía haberlos removido, mas que por indicaciones de amigos por cuestiones políticas, pero esto estaba en pugna con su espíritu; y sin embargo pudo haberlo hecho, pero no lo ha hecho y otra vez siguen los mismos enfermeros y jornaleros, los primeros con dos mil pesetas de sueldo y los otros a razón de cinco pesetas diarias.

Pro existía un mal y este era el hecho de que estos jornaleros hacían constantemente una relajación de la disciplina. Creyeron que con el advenimiento de la República, en un régimen de libertad y democracia tenían forzosamente que concedérselas mejoras inmediatas en sus sueldos o jornales y en vez de solicitarlo de la Diputación, que se les hubiese atendido, se marcharon al inspector del Trabajo solicitando el percibo de horas extraordinarias a que tenían derecho y bastó nada más que una indicación de dicha autoridad para que la Diputación se les concediese. Podíamos haberlos sentido un poco heridos por este proceder, y también haber nombrado otro personal para realizar estos trabajos extraordinarios de cuya forma aquellos se hubieran visto defraudados en sus esperanzas de redención económica pero no lo hicimos, porque no teníamos en tal asunto amor propio. Vine a decir esto para que se vea que no son fundadas las afirmaciones del señor Pérez Sánchez en este sentido, en que no se había atendido a esos jornaleros en la petición de mejoras económicas. Con esto lo que yo quiero hacer resaltar es que el señor Pérez Sánchez quedaba falto de información.

Esto que podía haberles hecho prestar mayor rendimiento en su trabajo contribuyó a pesar de todo a que faltasen a sus obligaciones, con hechos que no tengo por que resaltar y sin embargo se ha tenido con ellos la máxima demostración. Ya ven como se ha demostrado el buen deseo de esta presidencia hacia las clases humildes.

Como por otra parte el delegado presidente del Manicomio no puede convertirse en vigilante, para ver si estos funcionarios cumplen con su deber, creyó esta presidencia necesario el nombramiento no de un jefe del personal del Manicomio como decía el señor Pérez Sánchez, sino un jefe de personal jornalero, y no es de plantilla sino que estará en tanto las necesidades lo requieran, pues si fuera de nombramiento habría que hacerse por concurso y darle carácter de inamovilidad.

He hecho estas aclaraciones no como obligadas, no por el hecho de ser más o menos debatidas por el señor Pérez Sánchez ni recogidas por algún sector de la Prensa, porque eso no me atea, sino por lo que es el espíritu de las mismas.

Señores diputados, pero como esas manifestaciones ya suponen que el voto de confianza está menoscabado, disminuido, puesto que se me pide la explicación de lo que está dentro de mis facultades presidenciales, considero que yo que he venido a este cargo sin deseos de encumbramiento, sino para demostrar lo que se podía hacer, en buena lógica y buena voluntad, desde el poder, si esto es poder, para hacer lo que desde la oposición se ha sostenido acudo a vosotros para decir: yo siento menos cabida la confianza que pusisteis en mí al elegirme como presidente, por lo tanto pongo el cargo sobre la Mesa y a vuestra disposición si es que comparáis la opinión del señor Pérez Sánchez y si se me ha de exigir a cada paso explicaciones de mis actos dejo el cargo, y yo sigo con gusto, no me voy, no me echa nadie, colaborando con vosotros aunque mi puesto sea el más modesto dentro de los ámbitos de la Corporación.

El señor Pérez Sánchez

Comienza diciendo que él creía que en esta sesión no iba a jugar papel tan importante. Quiero—añade—manifestar de una manera clara que nunca creí que mis manifestaciones hechas en la sesión pasada podían derivar en acto de tal trascendencia.

Dice que representa un sector de opinión importante y que ha de recoger todas las cosas que afecten a la Corporación y como socialista no puede dejar sin amparo las quejas de sus afiliados que lleguen hasta él.

Mis manifestaciones, de ningún modo y eso lo recalco, significan censuras para la presidencia, sino que tienen el carácter de un ruego. Desde luego es exacto que observé que los empleados subalternos de la Beneficencia cobran un sueldo insignificante y en cambio se han hecho nombramientos que yo no desearía que fuesen injustificados.

Dice la Presidencia que estos nombramientos son de sus funciones privativas. Bien, yo acepto esa manifestación, pero si antes se me hubiese manifestado yo me habría dado por satisfecho. Mi intervención fué un ruego amistoso y sienta que estas cosas hayan derivado a la opinión dando lugar a comentarios. No me creo lo suficientemente docto como para rebatir estos cargos de la Presidencia, pero me ha sorprendido el planteamiento de la cuestión de confianza que yo nunca hubiese supuesto ni hacer derivar y por ello acepto las manifestaciones de la Presidencia, pero cuando la Presidencia en la pasada sesión me instó a que fijase en concreto yo señalé el nombramiento de jefe del Manicomio, y yo no sabía si había sido por concurso o por oposición.

Refiere a la petición al inspector del trabajo hecha por los jornaleros y dice que le parece muy bien. No cabe duda que es una pequeña mejora, pero eso no desvirtúa en nada sus manifestaciones cuando se refería a todo el personal.

Habla del voto que concedió a la Presidencia con los demás diputados y dice que no tiene por qué retirarlo, pero que para él resaca el derecho como diputado a formular ruegos. Si la Presidencia considera como ofensa mis manifestaciones yo considero inoportuna la petición del voto de confianza que yo le otorgué, pues si alguna vez considero necesario no prestarle mi confianza, entonces pediré un voto de censura, pero mientras tanto he de cumplir con mi obligación.

El señor Oñate

Interviene el señor Oñate para decir que de las manifestaciones del señor Pérez Sánchez se desprende que si antes rectificaba, hoy al expresar su actitud que no es otra que la de partido y que no se puede imponer en un organismo administrativo, aunque todos tengamos nuestro ideal político, o yo no he entendido bien o ha constituido un motivo de censura para la presidencia.

asunto y desecharlo si no tenía fundamento antes que provocar una cuestión de esta naturaleza con lo que se puede ofender y zaherir a un compañero.

Bonmati

Dice que si hubiese venido a la sesión a formular alabanzas a la Presidencia y censuras a un compañero se hubiese abstenido de hacerlo, pero como lo que se trata es de afirmar la cordialidad y fraternidad entre republicanos, lo mismo de la calle, que en el interior de los organismos, donde hay que preservar el marco de la ley en colaboración y armonía de los distintos idearios políticos. Tanto do como al señor Pérez Sánchez le produce la queja de sus afiliados me produce a mí mas dolor, un dolor mas agudo, la no construcción de un esmino, que calmaría el hambre de un sector de España azotado por la miseria. Me refiero a La Unión. Pero sin embargo, como esto no es posible, me quedo con mi dolor y así debe hacerlo el señor Pérez Sánchez. Ha sido preciso que un socialista, el señor De los Rios diga que hay que aguantar el hambre, porque antes que el obrero es el español, antes que la colectividad obrera es una colectividad libre para que así formásemos una República de Trabajadores. De manera que antes que estas antinomias entre socialistas, entre intereses de un sector, está la República, está el hacer una rápida administración y esto se resuelve de una manera; por encima de las colectividades está la conciencia política, la sujeción a los principios jurídicos y si nos salimos de esto entraremos en la anarquía.

Dice que la rectificación del señor Pérez Sánchez no le parece gratuita, pero que él no tiene que rectificar nada sino felicitarse por que cree que este asunto tan grave en la forma no lo es en el fondo, aunque si tiene gravedad por haber formado un estado de opinión pública y cree que estos problemas deben plantearse para que respalden así las conductas y la del presidente se ajusta en todo a las normas legales, y no hay tampoco, pues, motivo de desconfianza, porque estamos en los momentos constructivos de la República y la República no puede ser más que de los republicanos, pero sin luchas de partidos cuando hay que construir, y para construir se construye uniendo, no separando. (May bien).

Otras intervenciones

El señor Oñate vuelve a intervenir diciendo que con sus manifestaciones no ha pretendido coartar la libertad de los diputados, pero que en este caso el ruego que dice el señor Pérez Sánchez que trae, más bien envuelve una censura para la presidencia.

Pérez Sánchez afirma nuevamente su posición reservándose el derecho a juzgar los actos de la presidencia. Dice que se ha hablado de política y se muestra partidario de hacer política, pues lo grave es cuando no se hace, pero política no de compadrazgo sino política justa. Yo no rectifico nada porque no tenía el propósito de censurar a la presidencia y lo he justificado así. Dijo orgía de desahucios, pero al decir eso no tenía el propósito de censurar a la presidencia si así lo hubiera creído le hubiera retirado mi voto de confianza. Mi actitud es de deferencia.

Rectifica el señor Pascual Murcia

Dice que va a contestar a todos y ultimar, pues al asunto se atribuye trascendencia y no parece que yo he por provocado la sesión para que se me otorgue un voto de confianza y alabanzas que rechazo, sino para contestar al señor Pérez Sánchez que ha dicho que no tiene por qué rectificar. La convocatoria ha sido por que la Presidencia no puede seguir con la desagradable tarea de resolver asuntos aparejados a su función sin la absoluta seguridad de la confianza de sus compañeros, si que ello quiere decir que no me haya equivocado alguna vez, pero si lo ha sido lo fué de buena fe.

Yo no actúo ni actuaré en política y en eso estoy en pugna con el señor Pérez Sánchez al que rogaria que dejase la política a la puerta del salón de sesiones aunque al salir vuelva a cogerla y a pensar en socialista. En ningún caso podrá decirse que he obrado en política. Cuantos han acudido a mí sean

cuales fueren y del mat'z que lo fueren han encontrado en mi atención y si se les ha podido complacer por ser de justicia así he obrado. La polémica de ahora no ha sido por lo visto con el señor Pérez Sánchez sino con el diputado socialista. Así si no encuentro esa confianza el cargo sigue sobre la mesa.

Pérez Sánchez hace aclaraciones y sigue definiendo su actitud diciendo que seguirá pensando y actuando en socialista haciendo política.

La Presidencia: Al pedir la ratificación de confianza no quiero que se piense que queda en el ambiente algo que parezca que quiero coger el cargo.

Intervienen nuevamente los señores Pérez Albaladejo y Oñate, y este propone ratificación del voto de confianza a la Presidencia, aumentando ahora con las expresiones de los diputados.

Los diputados: Conformes.

La Presidencia: ¿Lo suscribe sin reservas el señor Pérez Sánchez? Pérez Sánchez: La Presidencia tiene mi confianza. Ahora bien si se provoca una votación salvo mi voto porque de lo contrario significaría que esa confianza envolvería para mí un voto de censura, y haciendo constar además que esa actitud no significaría censura para la Presidencia.

Onate: Propongo se apruebe el voto de ratificación y se añada el desgarrado con que la Corporación ve la actitud del señor Pérez Sánchez. (Rumoreo).

La Presidencia (dirigiéndose al público): Esto no es el Ayuntamiento, esto es la Diputación. Si se repite esto por segunda vez mando desalojar el salón.

Sigue hablando y dice que lamenta no encontrarse a istido por la unanimidad pero que como hay mayoría recoge su cargo sin reservas aunque dolorido por lo ocurrido.

Onate insiste en la votación

Pérez Sánchez dice que si hay votación salva su voto.

Ronmati: Responde al señor Pérez Sánchez y vea que ello no constituye voto de censura para él.

La Presidencia corta el incidente que amenaza con degenerar en un voto de censura para el señor Pérez Sánchez y por votación se otorga el voto de confianza a la misma, con el voto en blanco del señor Pérez Sánchez.

Y no habiendo más asuntos por tratar se levanta la sesión.

Onomástico

Ayer, festividad de San Rafael, celebró su onomástico nuestro querido compañero el y. n. inteligente y prestigioso Administrador de EL LIBERAL don Rafael Amantes Calderón.

A las muchas felicidades recibidas, unimos la nuestra cordial y efusiva.

Del Gobierno civil

La crisis de trabajo

Al recibir el gobernador civil a los periodistas les manifestó que el domingo, a las doce de la mañana, se celebrará en Alhama una reunión de propietarios, para tratar de la crisis de trabajo en dicha localidad.

Agregó que al mismo tiempo que esta noticia había recibido otra en la que se le daba cuenta de que probablemente terminarían hoy en dicha población los trabajos de construcción y reparación de los caminos vecinales, por falta de fondos.

Añadió el señor Borrero que como estas paralizaciones no obedecían únicamente a la falta de fondos, sino que en muchos casos eran obligadas por la falta de personal técnico para sus certificaciones en la Diputación, se había dirigido al ministro de la Gobernación para quej autorice, provisionalmente y con carácter interino mientras no se resuelve el concurso, el nombramiento de dicho personal.

Los conflictos sociales

Dijo también el señor Borrero que la noche anterior había recibido la visita de una comisión de obreros de Cartagena, los cuales les habían rogado que solicitara al ministro del Trabajo la designación como delegado especial del señor Rodríguez Belza para resolver las diferencias existentes entre los patronos y obreros de la fábrica de Productos Químicos de Cartagena.

El gobernador ha realizado esta gestión y espera que de un momento a otro se hará efectivo el nombramiento.

El seguro de Maternidad

Manifestó además el señor Borrero que como en la reunión que celebró con los patronos que tienen empleado personal femenino para tratar de la implantación del seguro obligatorio de maternidad había omitido a los fabricantes de muebles señores Dismás y Clemares, los había reunido por la mañana en su despacho.

Ambos fabricantes aceptaron el acuerdo que los demás adoptaron de pagar su parte y la correspondiente a las obreras, mostrando el gobernador su satisfacción por la actitud favorable al acuerdo que habían mostrado.

Visita de inspección

Agregó que le había visitado el alcalde de Cicza solicitando una visita de inspección a dicho Ayuntamiento, manifestándole que tenía que solicitarla de la Dirección general de Administración local.

El puerto refugio de Mazarrón

Finalmente dijo el señor Borrero que los obreros de la Sociedad El Faro de Puerto de Mazarrón le habían dirigido un telegrama dándole cuenta de haberse dirigido a los ministros del Trabajo, Fomento y Gobernación, solicitando la continuación del puerto refugio de dicha localidad, interesándole el apoyo de su petición.

El gobernador manifestó que así lo haría, aunque ya en otras ocasiones había formulado la misma petición, apoyando siempre esta solicitud con agrado.

RUEGO Y ACLARACION

Al terminar la sesión municipal del viernes, nuestro querido compañero en la Prensa el concejal de este Ayuntamiento y diputado de las Constituyentes por la provincia don José Ruiz del Toro, rogó a los informadores municipales hicieran constar no ser cierto el rumor de que se le había concedido un cargo en el Monopolio de Petróleos.

El señor Ruiz del Toro manifestó que el ruego tenía el doble aspecto de desmentir el rumor circulado, pues el no desempeña cargo alguno en el Monopolio, y aclarar su situación ante los muchos amigos que creyendo cierto el rumor le habían escrito solicitando su apoyo en asuntos relacionados con el repetido monopolio.

Queda complacido el señor Ruiz del Toro en su deseo de aclarar este asunto.

Las comunicaciones telefónicas

Inauguración del servicio con Baleares

Madrid.—En el Palacio de la Telefónica tuvo lugar esta mañana el acto de inaugurar los servicios con las Baleares.

Al acto asistieron el presidente del Gobierno, los ministros de la Gobernación y Comunicaciones, el general Sanjurjo, varios diputados, los directores generales de Comunicaciones, las autoridades madrileñas, Prensa e invitados.

Se inauguró la comunicación con un saludo del alcalde de Mallorca al presidente del Gobierno.

Después hablaron el ministro de Comunicaciones con el gobernador civil de las Baleares; el ministro de la Gobernación habló también con el gobernador; el presidente del Gobierno con el comandante general de las Baleares, y finalmente se saludaron los alcaldes de Madrid y de Mallorca.

Por últimos, los invitados escucharon la comunicación que sostenían los alcaldes de Mallorca y Tenerife, por la extensión de las líneas de las Baleares y Canarias.

Suscribase a EL LIBERAL 2 pesetas al mes

Una carta del ex-alcalde señor Martínez García

El exalcalde de la dictadura señor Martínez García nos ruega la publicación de la siguiente carta:

Señor Alcalde Republicano del excelentísimo Ayuntamiento de Murcia.

Muy distinguido y respetable señor mío: Esperaba yo—y ciertamente no estaba solo en la creencia— que después de haber señalado la Comisión municipal de responsabilidades citada por el lunes último y reunida el miércoles por los motivos que son notorios, la existencia de cargos concretos en el expediente que acaba de ser instruido, se hubiese llevado a la sesión una propuesta categórica. Lejos de ello, el asunto ha quedado sobre la mesa, y se ofrece a las entidades y particulares para que adopten las iniciativas o ejerciten las acciones que estimen por convenientes.

Se ha lanzado mi nombre, envuelto en inculpatones, a la opinión, y a lo menos que creo tener derecho es a que se me juzgue. Si se entiende que he incurrido en responsabilidad, exijásemela buena hora, claro es que ateniéndose quienes lo hagan a las consecuencias morales y jurídicas de la acusación que son inexcusables en personas de solvencia. Pero nebulosidades, apazamientos y equívocos, en daño de la honra ajena, no me son digna de respeto que la propia. No ya es bastante que durante cerca de cuatro años haya soportado alusiones, reticencias y frases cobardemente agresivas—vaga la palabra—en su indeterminación, rebosantes de injusticia. Puesto que así se ha querido y se ha pregonado a los cuatro vientos, ha llegado el momento de decir al pueblo honradamente la verdad de lo que hay y de lo que no hay, con sus correspondientes pruebas, sin efugio alguno. Las habilidades huelgan en este caso. Propugnó la exacción de responsabilidades como banfiera electoral. Los azares de a política pusieron a los sedicentes fiscales en trance inmediato de hacerlas efectivas, y ya que técnicos extraños, remunerados por el pueblo les han proporcionado la comodidad de ahorrarse el estudio y el esclarecimiento, no será muchos que, si se han hallado, como aseguran, responsabilidades terminantes, las concierten después de seis meses y propongan al Ayuntamiento su deducción como facultad privativa de éste, a tenor del número 6 del artículo 153 del Estatuto municipal. La democrática ficción de entregar el

problema a la opinión pública no puede convencer a nadie, porque si los representantes de la ciudad obtuvieron su mandato, entre otros objetos sobre cuyo cumplimiento me relevan los afines de enjuiciar, para hacer efectivos tales imputaciones, someter el asunto a estas alturas al pueblo cuando hay un expediente y un informe, equivale a la remisión del cometido.

Podría siempre concreción de cargos. Ahora he sido empleado ante la justicia, y porque mi conciencia está plenamente tranquila de haber servido a Murcia con lealtad, con sacrificio y con eficacia, he de decir que de una dilación susceptible de ser interpretada como condescendiente benevolencia de mis adversarios implacables, no debo, ni puedo, ni quiero vivir, porque esto representaría un verdadero sarcasmo. Nos hallamos, por consiguiente, en el caso de sustanciar, con toda la rapidez y la eficiencia dables al procedimiento que se elija por la Corporación, que aquí estoy y estuve siempre, dispuesto a responder de mis actos en cuantos terrenos sea preciso, incluso robandando para mí, como he hecho, las consecuencias íntegras del periodo que pasé por el Ayuntamiento, con ánimo de librar a los amigos que en aquella situación me acompañaron, honrándome sobremedida con ello, de cualquier molestia, que no mereceré su inteligencia y su celo, asiduamente puestos al servicio de la ciudad.

Desozoneo el informe del ministerio; pero no deja de sorprenderme, que cuando los comisionados reconocieron la honorabilidad de la gestión y que el préstamo con el Banco de Crédito Local se había efectuado de acuerdo con sus Estatutos, es decir, con arreglo a Ley y en condiciones económicas que difícilmente hubieran podido ser mejoradas, se hable de responsabilidades civiles por este concepto y por la reforma de la Casa Consistorial con obras municipales ordinarias que no necesitaban subasta ni concurso y de seriedad urgente, además, extremos todos explañados en mi libro sobre las reformas urbanas de Murcia.

Sin embargo es de esperar que los Tribunales, en cuya justicia confío, lo aclaren con claridad. Entre tanto tengo el honor de suscribirme de usted afmo. y s. a.

Francisco MARTINEZ 34 X-31

# El palacio municipal de Ventas

Hace tiempo que el señor Ortiz propuso al Ayuntamiento la creación en Murcia del Palacio Municipal de Ventas. La comisión correspondiente ha tomado con interés el asunto y ante ella ha sido llamado para informar el autor de la iniciativa.

El señor Ortiz nos ha hecho las siguientes manifestaciones sobre su proposición:

—Es verdad que ha propuesto usted al Ayuntamiento la creación de un Hotel de Ventas?

—Si, es cierto. Y han tenido la amabilidad de llamarme a Comisión para que les informe verbalmente de los extremos que abarca el escrito que presenté al Ayuntamiento en 6 de agosto; y para que aclare algunas dudas.

—¿Que pretende usted crear con el Hotel de Ventas?

—Se trata de la creación de un Hotel Municipal de Ventas dando tanto el comprador como el vendedor, encuentren las garantías necesarias para estas operaciones, como es: verdadera tasación, local, custodia y facilidades para realizarlas; todo por un insignificante tanto por ciento; y la clase pobre, gratis sus tasaciones, y cantidades en adelanto en espera de la venta del objeto o prenda, sin cobrar por ello este Hotel interés alguno.

—¿Cree usted que esto incombiera al Ayuntamiento?

—A mi juicio, es función social e incombente de lleno al Ayuntamiento. Este viene obligado a ejercer sobre sus ciudadanos acción tutelar y paternal, y mucho más obligado sobre sus clases más humildes. ¿Qué otra cosa es el intervencionismo del Estado en el funcionamiento de la vida social? Velar por que no sufra menoscabo la ética colectiva a cuyo amparo se desvanecen dignamente los diferentes sectores constitutivos de la sociedad humana.

—¿Cómo funcionará el Hotel?

—Es indispensable una regularización en todas las ventas, para que el público, tanto vendedor como comprador, tenga una garantía seria en estas operaciones que salvaguarden los intereses de unos y otros.

—¿Se trata de alguna institución nueva?

—No es nueva; es modificada y modificada y ajustada a nuestras costumbres. En Norte-América existen muchas; aquí en España una implantada el año 23, en Barcelona. Ahora bien, yo la he hecho francamente liberal.

—Pero el Hotel de Ventas de Madrid...

—No hay que confundir. Los Hoteles de Ventas de Madrid, como los ya desaparecidos en Barcelona, debido a los efectos de esta institución, son cosas particulares de compra-ventas, etc.

—Hotel Municipal de Ventas es una cosa en extremo distinta. No compa ni empeña; expone los objetos depositados, en sus locales y los subasta por cuenta del vendedor, cuando hay postor.

—¿Cree que dará pronto resultado?

—De momento no, habrá que ir poco a poco. El Ayuntamiento no está en condiciones actualmente. Hay necesidad de que los pudientes adelanten algunos efectivos sin interés, que les será reintegrado; y con ellos ir adelantando las necesidades más modestas y apremiosas.

—Después, si se llega a normalizar el Ayuntamiento, día llegará que tendrá que presupuestar cantidad de consideración para estos adelantos.

—¿Qué impresión ha sacado de sus gestiones?

—¿La impresión sacada de cuántos concejales ha visto? Buenaísima.

Todos muy conformes en la necesidad de su implantación.

He visto concejales de todas las minorías y todas han demostrado igual entusiasmo para conseguir este fin de un matiz altamente social.

—¿Y si no se realizara?

—Allá el Municipio. Yo tendré siempre la satisfacción de haber llevado al Ayuntamiento el proyecto de una institución humanitaria de un gran fondo moral.

## NOTICIAS

El viernes, a las ocho de la mañana, tuvo lugar en la iglesia de San Juan, el enlace matrimonial de la simpática señorita Antonita Bernabeu Hernández, con el joven don José Ponce Sánchez.

Fueron padrinos don Enrique Bo Ortiz, hermano político de la desposada, y doña Josefa Sánchez Sánchez, madre del novio.

Al terminar la ceremonia, los asistentes se trasladaron al domicilio de la hermana de la novia, teniendo obsequios espléndidamente.

La nueva pareja salió para Cartagena en viaje de bodas.

Damas a la feliz pareja nuestra enhorabuena a que hacemos extensiva a sus respectivas familias.

### BANCO INTERNACIONAL

INDUSTRIA Y COMERCIO  
CAJA DE AHORROS  
Interés anual, 4 por 100

### Notas deportivas

La Agrupación Tipográfica F. C. de Murcia a Mula

Esta mañana a las doce, saldrá para Mula el equipo tipográfico de Murcia que ha de enfrentarse al potente Club Deportivo Mulinio.

El equipo tipográfico se alineará en la siguiente forma: Martín, Abadía, Lorenzo II, Celadrán, Perico, Carcelón, Ibáñez, Belmar, Benito, Pao y Lorenzo I.

Esperamos que los jugadores sabrán dejar bien sentado a la Agrupación Tipográfica F. C.

## Información regional

### ZENETA

Con extraordinaria solemnidad se han celebrado en este pueblo las fiestas a la Patrona la Virgen del Rosario. Todos los vecinos han mostrado una vez más los sentimientos religiosos.

Después de devoto novenario que se vio muy concurrido tuvo lugar el domingo día 18, la fiesta principal de los mayordomos dirigidos por el celoso señor Rector, don Gabriel Rodríguez Lozano se esforzaron de veras para que el obsequio de Zeneta a su Patrona resultara grandioso como nunca.

A las diez y media de la mañana cantó la misa el señor Rector.

En ella tomó parte la distinguida banda de música de Torreagüera, ejecutando obras selectas. Panegirizó las glorias de la Virgen don Pascual Ortíz, vicerrector del Seminario de Orihuela. Durante el día la oída banda dió varios conciertos, y por la tarde al toque de ora-

ciones salió la procesión de la imagen del Rosario, todo el pueblo tomó parte en ella. La imagen en rico trono, iluminado con profusión de luz eléctrica fué aclamada por la multitud.

La banda ya mencionada dió mucho realce a la procesión, y por la noche dió un concierto en la plaza de la Iglesia.

Terminado este se quemó un monumental castillo de fuegos artificiales por un famoso pirotecnico de Santomera.

La afluencia de forasteros ha sido extraordinaria.—C.

### Estrecho Fuente-Alamo

Junta de Inspección  
En la tarde del jueves día 22, tuvimos el honor de saludar al inspector de primera Enseñanza don Lorenzo Ojégué Bordas y al profesor de la Escuela Normal de maestros de Murcia don Luis Antón Cano los que giraron visita de inspección extraordinaria a la Escuela Nacional de niñas de este pueblo.—C.

### Lea usted EL LIBERAL

XIII ANIVERSARIO DEL SEÑOR

## Don Magín Peña y Torres

Que falleció el día 26 de Octubre de 1918  
habiendo recibido los SS. SS y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Por el eterno descanso de su alma estará la Vela y Alumbrado a Jesús Sacramentado el día 26, celebrándose misa desde las ocho hasta la una, en la iglesia del convento de Madres Capuchinas. Por la tarde a las cinco, terminada la reserva se celebrará un Responso. También se dirán misas en este día en las iglesias de San Javier, Dolores de Pacheco y Corvera

Sus santos hijos, Magín y José Francisco; madre, doña Dolores Torres, viuda de Peña; hermanos, hermanos políticos, tíos y primos;

Ruegan a sus amigos y personas piadosas encomienden a Dios el alma del finado y asistan a algunos de estos cultos, por lo que les quedarán agra-  
decidos.

Murcia 25 de Octubre de 1931

XXXV aniversario de la señora

## D.ª Carmen Ibáñez Espinosa de los Monteros

Que falleció el día 25 de Octubre de 1895

R. I. P.

En sufragio de su alma, de la de su esposo, don José Miró y Pascual; de la de su hija, doña Rosa Miró Ibáñez e hijo político, don Enrique Guisamón Soriano, (q. e. p. dd.)

Se aplicarán las misas que se digan el lunes día 26, desde las siete hasta las doce en el altar de la Virgen de las Angustias de la parroquia de San Bartolomé-Santa María.

Su hija, hermana y viuda, doña Manuela Miró Ibáñez; nietos, sobrinos, e hijos, respectivamente, y demás familias; Ruegan a sus amigos una oración por las almas de los finados y asistan a estos sufragios, anticipándose la expresión de su gratitud.

Murcia 24 de Octubre de 1931.

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, los Excmos. e Illmos. Sres. Arzobispos de Valencia y de Granada, y los Excmos. Sres. Obispos de Cartagena, Orihuela, Tortosa, Sió y Almería, han concedido, respectivamente, 100, 80 y 40 días de indulgencias a todos los fieles que recitaren con devoción el Padre Nuestro, el Santísimo Rosario, la Estación a Jesús Sacramentado, un Responso, oyeren misas o dieren una limosna en sufragio de las almas de dichos señores.

## Pensamientos y greguerías

Las conveniencias sociales vienen a ser como un compendio de hipocresía reglamentada.

—( Si los fallos de la justicia divina se conocieran en la tierra, cómo cambiaría la moral que hoy se practica...! )—

Hay algo que compite con ventaja con la Prensa: la Mujer.

—( La mujer es un collar de defectos encerrado en un magnífico estuche. )—

El baile es un rito inventado por la mujer para dar a conocer al hombre la morbidez de sus líneas, sin herir su pudor ni las conveniencias sociales.

—( La Mujer solo vive y intermite; los restantes no los vive, los estraña. )—

La crítica es, casi siempre, el pseudónimo de la envidia.

—( Los cabarets con las pagodas del T. dio. )—

Las casas de huéspedes son las cunas del ingenio.

—( Las mazorcas de un maíz, con sus figuras estilizadas y su cabello suelto por una manifestación de Doloresse. )—

Odiarnos más la guerra desde que se inventaron las motocicletas.

—( La tos es el «chocón» de los indiscretos. )—

El reloj es un aparato que llevamos adherido y que sirve para indicarnos la hora que es... siempre que no haya otros alrededores, porque entonces nos quedamos con la duda.

—( La primera formación de los soldados de reemplazo en un cuartel, parece una exposición de acordeones. )—

## El presupuesto de Culto y Clero

# El presupuesto de 1932 quedará reducido a 42 millones de pesetas

En el de 1933 será de 22 millones, y en el siguiente quedará suprimido

Madrid.—En el ministerio de Justicia facilitaron esta mañana una nota sobre las reducciones de las atenciones y obligaciones del presupuesto de Culto y Clero en el presupuesto del departamento para el año 1932.

En los presupuestos venideros estas obligaciones quedarán reducidas a 42.335.000 pesetas.

En la nota se manifiesta que en el próximo presupuesto se introducirán reducciones por 22 millones de pesetas.

El ministro de Justicia manifestó a los periodistas que las cifras contenidas en dicha nota habían sido aprobadas en el Consejo de ayes.

Manifestó que las reducciones actuales se verán incrementadas en el presupuesto de 1933 con aumento de 21 millones, y que en el presupuesto del departamento de Justicia para 1934 de aparecerá por completo las atenciones para Culto y Clero.

Aquella blanca casita de la huerta, parecía como una tímida doncellita que escondiera ruborosa su destreza, cubierta solo con una camiseta.

—( Debíó existir una época en que se desarrollase una epidemia nasal para los santos que ornamentan las iglesias; por que todos están chafos. )—

Cusado presentamos el choque de los vagones en las maniobras; férrea sentimos un escalofrío e instintivamente nos parece sentirnos entre los toques.

—( La confesión es la goma de borrar de la conciencia. )—

Manuel ORTIZ DE VILLAJO

### TRES CIRCULARES

La aplicación de la ley de Defensa de la República

Madrid.—El ministro de Justicia dijo a los periodistas que por el presidente del Gobierno y por el fiscal de la República se había dirigido a los fiscales de las Audiencias una circular es complementaria a las que él les dirigió recientemente con motivo de la aprobación de la ley de Defensa de la República, para la aplicación de la misma.

Otra circular al personal de Justicia

También dijo el señor Da los Ríos que había dirigido una circular a todo el personal dependiente de la Administración de Justicia, excitándole el cumplimiento de sus funciones, e invitando a aquellos que por cualquier causa ajenas incompatibilidad entre el ejercicio de sus cargos y el nuevo régimen a que soliciten el retiro voluntario, antes que como medida de Gobierno se tenga que llegar a separarlos de ellos.

El día en Barcelona

Barcelona.—El conflicto del puerto puede darse como nominalmente terminado.

Esta mañana acudieron al trabajo los obreros en cantidad muy superior a la de los días anteriores.

En total se trabajó en la descarga de treinta y un buques, intervi-

niendo en dichas operaciones 1.324 obreros.

También han trabajado 50 carretillas y 115 carros, sin que se produjera incidente alguno.

Hay que señalar el hecho de que han retrocedido al trabajo tanto los obreros afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo, como los pertenecientes a otras organizaciones locales.

Lo que dice el gobernador

El gobernador civil, en su conversación diaria con los periodistas, les manifestó que había recibido la visita del inspector general del Ejército general Rodríguez Barrios.

La Protectora de los Pobres

63

EMERESA INIESTA

Teatro Circo Villar

Domingo 25 de octubre de 1931 a las 6 y 3,4 y 10 y 11,4 noche

PROGRAMA SONORO

El drama americano en seis partes

Su amada arisca por Hoot Gibson.

La deliciosa comedia en siete partes titulada

Perdiendo los estribos por Luisa F. cenda.

Nota.—Lunes extraordinario día 26. La colosal producción sonora hablada en español

Olympia por el gran actor murciano José Crespo.

Central Cinema

Domingo 25 de octubre de 1931 a las 6 y 11,4 de la tarde

La historieta en 3 actos y 5 cuadros de Ramos Martín

La marimandona a las 10 y 11,4 de la noche

A petición del público última representación de Viva el Alcorcón que es mi pueblo

Gran éxito de esta compañía

Cine Popular

Domingo 25 de octubre de 1931 desde las tres de la tarde

La película americana en 5 partes titulada

Dorado Oeste por Al Hoxie.

La comedia dramática en seis partes titulada

La mujer de Wail Estret por Ralpa Yuce.

## EXPOSICION EN MURCIA

de los acreditados

# MUEBLES IVARS

Calle de Saltillo :: Telefono núm. 1709

SOLIDEZ ELEGANCIA ESTILO

Precios como en su fábrica de BENISA

# SARNA

Se cura cómodamente en diez minutos, sin baño, con el

Sulfureto Caballero

De venta en farmacias y droguerías

Asombra al público ver lo que da

MORENO por

0'95

Pase por la calle de Pascual, 17 si quiere convencerse

## CANAS AGUAS DEL HAREN

SEMI-INSTANTÁNEA dan al cabello blanco su color natural; no precisa el lavado; son inofensivas.

PRECIO 6'50 PESETAS

Arrugas, manchas, granos

Loción Abrileña da el color y frescura de la primera juventud.

PRECIO 6 PESETAS

Caída del pelo POMADA CAPILAR MERCEDES

la detiene a la primera aplicación y hace brotar el nuevo a los pocos días.

PRECIO 4 PESETAS

De venta en Murcia

Droguería Los Catala, nes.— Celestino Molina, Platería.—Francisco Amoros, Platería.— José Coy Cerezo, Mostrador de Piedra.— Alberto Medina, Droguería, Perfumería.

LEA USTED TODOS LOS DIAS NUESTRA EDICION de la TARDE

ENFERMOS DE LA sangre, estómago, hígado, intestinos, etc.; recordad que cada año aumenta el número de personas curadas con el

### JARABE GIROLAMO PAGLIANO

En líquido-polvos y cachets

El mejor purgativo de la sangre. Estija siempre la marca "Girolamo".

Agentes en España: J. Uriach y C.ª, S.ª, A. Bruch, 40 - Barcelona

### VIAS URINARIAS

En todas las infecciones de las Vías Urinarias no pierda tiempo y consulte a su médico que, en los casos de Blenorragia (Furgaciones), hay los

CACHETS DEL DR. SOIVRE que dan siempre rápidos y satisfactorios resultados.

Basta tomar una caja de Cachets del Dr. Soivre para vencerse de sus admirables éxitos.

Venta a 5'50 ptas. caja en las principales farmacias de España, Portugal y América.

### "NORA"

RECEPTOR DE 3 VALVULAS COMBINADO CON ALTAVOZ ENCHUFABLE A LA CORRIENTE CONTINUA Y ALTERNATIVA

Si usted quiere oír toda Europa por RADIO y con una reproducción exacta, sólo lo conseguirá con

NORA debido a la bondad de sus ALTAVOCES. SOLO CUESTA 560 PTAS.

VENTAS A PLAZOS FRANCISCO RIVAS. Proclamación, 17 y 19, MURCIA Teléfono 2103.

## Automovilistas

Recambio y accesorios para Chevrolet G. M. C. y otras marcas.

Plaza Martínez Torrel, bajo el mirador grande. JOSE LEANDRO. — Teléfono 1702

## CONCURSO

Se abre un concurso para el servicio de repostería y café en el Casino Instructivo de Espinardo, pudiendo solicitarse hasta el 31 del actual.

Para informes y detalles don José Flores Guillamón, Platería, núm. 60, y en Espinardo, en el domicilio social.

## SI USTED COMPRO O VENDE ALGO ANUNCIESE EN NUESTRA

Sección especial por palabras

## REPRESENTANTE

Importante casa maquinaria eléctrica desea representante activo y bien relacionado para la región Asturias.

Ofertas con detalles, informes y referencias al número 4800, Apartado 911.

Madrid.

# HERNIADOS

Pueden poner término radical a sus padecimientos con la aplicación de los renombrados aparatos C. A. BOER. Adoptados por millares de enfermos, realizan cada día prodigios procurando a los HERNIADOS la seguridad, la salud y, según opiniones médicas y la de los mismos HERNIADOS, la curación definitiva, como lo prueban las siguientes cartas de las muchas que diariamente se reciben enalteciendo los efectos benéficos y curativos del método C. A. BOER:

Burriana, 27 septiembre de 1931. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Barcelona. Muy Sr. mio: Recibí su grata del 30 julio pado, a la que no he contestado a su debido tiempo por encontrarme entonces en el campo y hoy que puedo con mucho gusto lo hago participándole que no tengo necesidad de sus buenos servicios ya que los aparatos que Vd. me hizo en 1926 los tengo perfectamente nuevos, pues en una pequeña temporada que los llevé me puse perfectamente bueno. Así es que le autorizo a Vd. para que haga uso de esta carta si lo cree conveniente. Quedo de Vd. agradecido y almo. s. s. Vicente Calpe Uso, c. San Agustín, 3, BURRIANA (Castellón)

Barcelona a 18 de julio. Señor Don C. A. BOER, Pelayo, 60 Barcelona.—Mi distinguido amigo: Tengo la satisfacción de participarle que con los aparatos de usted y siguiendo su excelente Método, he obtenido la curación completa de la hernia, de la cual sufría hacia muchos años. Usándolos no he molestia alguna. Le doy las más expresivas gracias y pido al Señor que pueda usted continuar haciendo bien a tantos que sufren de hernia. Le autorizo para publicar esta carta. Es de usted auto. y agradezco amigo y copelán q. e. s. m. José Viladoms, Puro, Plaza de los Angeles, 4, ent. 1.ª, BARCELONA.

HERNIADO: no pierda usted tiempo. Descuidado o mal cuidado amarga usted su vida y la expone a todo momento. Acuda usted al Método C. A. BOER y volverá a ser un hombre sano. Recibe el eminente ortopédico en

ALICANTE, miércoles 28 octubre, Hotel Palace. VILLANA, jueves 29 octubre, Hotel Alcoyano.

ALBACETE, viernes 30 octubre, Hotel Regina.

BELLIN, sábado 31 octubre, Hotel Atienza.

BIEZA, domingo 1 noviembre, Hotel España.

MURCIA, lunes 2 noviembre, HOTEL REINA VICTORIA.

ORIHUELA, martes 3 noviembre, Palace Hotel.

ORTAGENA, miércoles 4 noviembre, Gran Hotel.

ORCA, miércoles 4 (de 7 a 9 tarde) y jueves 5, sábado por la mañana de 8 a 11, Hotel España.

PAZA, viernes 6 noviembre, Fonda Granadina.

VALMERA, domingo 8 noviembre, Hotel Simón.

C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo 60, BARCELONA.

Preparación por Correspondencia  
**INGENIEROS INDUSTRIALES**  
**INGENIEROS DE MINAS**  
ACADEMIA TORON  
Almirante, 17, Madrid

## ALMENDROS

de vivero, magníficos, de tres verdes, se venden todas cantidades. Razón: Farmacia Vda. López Gómez TRAPERÍA, 61.



creaciones de perfumería selecta para caballero

# gentleman

agua de colonia · talco · loción  
masaje · extracto · fijador · brili-  
antina · champú · polvos · rhum-  
quina · jabones baño, tocador  
y afeitar · crema de jabón

La Florida  
APARTADO 238  
BARCELONA (España)

## Pastillas



COMPOSICION  
Azúcar-leche b., cinco cgrs.; extract. regaliz, cinco cgrs.; extract. cascadio, tres miligramos; extract. n. edula vaca, tres milig.; Gomenol, cinco milig.; azúcar mentolado, cantidad suficiente para una pastilla.

## Aspaimé

CURAN RADICALMENTE LA TOS

**PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS:** Catarros, ronqueras, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones. Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y asofocación.

Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los médicos. Exigir siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados. Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo. Especialidad Farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, Oficinas: calle del Ter, 16, Teléfono 50791.- BARCELONA. Nota importantísima.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio SOKATARG, manda gratis una cajita muestra de «Pastillas Aspaimé», a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

## FERRETERIA GUILLEN

Batería de cocina, herrajes clavazón, herramientas para obras y especialidad en explosivos. PLANO DE SAN FRANCISCO, 4 Teléfono 2804

## SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

De una a ocho palabras, 30 cts. Cada palabra más 5 cts.

### ALQUILERES

Aquilo piso económico San Luis Gonzaga, 23.

Aquilo piso moderno, Edificio nuevo, San a Teresa, 21

Aquilo cuarto bajo para despacho, bar, depósito, almacén. Precio económico. Sitio céntrico. Platería, 65. Llave portera.

Aquilo almacén 50 metros de largo 70 ancho. Gloria, 26.

Se alquila local para almacenes, Carrete a Alcantarilla, 6. Razón, enfrente.

### ALMONEDAS

Almoneda de muebles. Platería, 45 y 47, 3.ª

### ENSEÑANZAS

Profesora de corte y confección. Sagasta, 47.

### NODRIZAS

Sección especial para amamas esta, a 30 cts. inserción.

Amas de cría para su casa, de 22 años de edad, leche de siete días. Razón: Aljucer, preguntando por «La Esolona».

Amas de cría para casa de los padres, de 20 años de edad, leche de tres meses. Razón: Zarandona, preguntando por Antonio Chacón López. (21)

Amas de cría para casa de los padres, de 26 años de edad, leche de ocho meses. Razón: Calle Isabel la Católica, 8, preguntando por la nuera de Leandro. (22)

### VENTAS

Gran plantel albaricqueros y almendros bordes; dos verdes. Casi regalados. Finca Villa Asensio: Escrivano.—Alberca.

Naranjos.—Secad azahar cerrado, grueso. Psgo 2 pesetas kilo. Almacenes Escrivano.—Benisján.

## APARATOS RADIO AMERICANOS STEWART-WARNER

“El Campeón del Aire”

## MUSIVOX Y VITATONE

No deje de oír estos tres modernísimos aparatos

Dirijase a nuestro representante **MARCOS AMOROS, Puxmarina, 2, Murcia,** Agente Comercial.

**Ventas al contado y plazos**

## CALEFACCIONES POR AGUA CALIENTE

Perfectamente calculadas para su buen funcionamiento. Las de menor consumo, más fácil manejo y las que dan temperaturas más uniformes, resultando

MUY ECONÓMICAS DE COSTE

## BRUGAROLAS Y C<sup>a</sup>

Sociedad n.º 10 - MURCIA - Teléfono n.º 1239

Referencias a satisfacción sobre demanda. Presupuestos gratis y sin compromiso.

## GRAN GARAGE ESPAÑA FLORIDABLANCA, 32

## FIDEL RODRIGUEZ SANCHEZ

SUCESOR DE JOSÉ GUILLAMON MARTINEZ

## CALEFACCIONES - SANEAMIENTO - FUMISTERIA

Ventas e instalaciones garantizadas. Proyectos y presupuestos gratis. DESPACHO Y EXPOSICION, PLAZA DE SAN BARTOLOME, NUM. 1 MURCIA — Teléfono. 1809



SI NO CREE VD. QUE LA ALHAMBRA DE GRANADA SURGIESE EXPONTANEAMENTE...

...tampoco creerá V., desde luego, que la supremacía del Camión FORD—su indiscutible superioridad de ventas—su producción total en primer lugar excepcional—su diario aumento de poseedores entusiastas—pueda haberse creado espontáneamente, es decir, sin la concurrencia de razones de CALIDAD, SERVICIO Y ECONOMIA TAN EXTRAORDINARIAS COMO SU MISMA SUPREMACIA. Esta supremacía ya la conoce V.—de sus razones es de lo que le interesa percatarse a fondo al adquirir su Camión. ¿No querrá V. preguntar al Agente Ford más próximo?

**Pida condiciones de venta a plazos**

Los productos Ford gozan de garantía indefinida. Todo Agente Ford autorizado cambiará cualquier pieza en que se compruebe defecto de construcción, y cuidará asimismo de desmontarla y montarla de nuevo sin gasto alguno para el propietario. Esta garantía se aplica en cualquier momento de la vida del coche y debe usted exigirla por escrito al adquirir su coche o camión.

Antes de adquirir su camión, entérese bien de lo que tributará por Patente Nacional de Circulación. Esta Patente se paga por caballos de fuerza—y el Camión Ford tributa por 17 HP.

Ford Motor Ibérica  
BARCELONA  
LINCOLN FORDSON  
MOTOPLANO PRIMOTOR

La aplicación de aumento de sueldo a los maestros del segundo escalafón

Creación del Cuerpo auxiliar femenino de Prisiones

Exámenes para ingreso... Madrid.—La «Gaceta» publica una orden convocando a exámenes para cubrir quinientas plazas de aspirantes a ingreso en el cuerpo de carteros urbanos.

El aumento de sueldo a los maestros... También publica otra disposición, ordenando el aumento de sueldo a tres mil pesetas anuales, con antigüedad para los efectos legales de primero de julio, a los maestros y maestras nacionales que perteneciendo en 30 de junio último a las categorías de 2.000 y 2.500 pesetas se encontrarán en el mes de junio último en servicio activo.

Los maestros y maestras de Patronatos de libre nombramiento que pertenecían en 30 de junio a las categorías de 2.000 y 2.500 pesetas, se encontrarán en primero de julio en servicio activo.

Los maestros y maestras que en 30 de junio pertenecían a las categorías novena y décima figuraban en las plantillas de primero de julio sustituidos ya por imposibilidad física o por haber cumplido la edad de 70 años, percibirán la mitad del nuevo haber, por corresponderles la otra mitad a sus sustitutos.

Los maestros y maestras ascendidos continuarán en el orden en que figuran en el escalafón, salvo que por causas legales les corresponda ocupar distinto puesto.

Los maestros y maestras que habiendo figurado en las suprimidas categorías hubieran reingresado con posterioridad a la fecha del primero de julio, así como los ingresados por el sexto turno, percibirán el mismo sueldo de 3.000 pesetas, considerándose para todos los efectos, la fecha de su reingreso.

No serán incluidos en este ascenso los que habiendo pertenecido a las suprimidas categorías hubieran preferido continuar en las mismas hasta el 17 de julio con arreglo a la disposición de 13 de mayo que les permitía permanecer en el servicio activo para dar tiempo a que fueran resueltos sus expedientes de calificación.

En lo sucesivo los maestros y maestras que estaban en situación de excedentes que reingresan lo harán con el sueldo de 3.000 pesetas, y los que ingresen en el Magisterio por el sexto turno lo harán con igual dotación.

El cuerpo auxiliar femenino de Prisiones... También publica la «Gaceta» una disposición creando el cuerpo auxiliar femenino de Prisiones.

El personal de este cuerpo tendrá por misión la vigilancia y custodia de las reclusas de las Prisiones Centrales.

Podrá ingresar en él, mediante concurso, todas las mujeres comprendidas entre los 27 años de edad y los 40 que lo soliciten.

Para ingresar se les exigirá conocimientos de cultura general y nociones de gramática, geografía, historia y Aritmética.

Los aprobados tendrán que realizar un curso de un año como aprendizaje.

Los sueldos serán los siguientes:

DIPUTACION PROVINCIAL DE MURCIA Concurso

Conforme a lo acordado por la Comisión Gestora interina de esta Excmo. Diputación, en sesión celebrada el día 17 del actual, se abre concurso para la provisión de las siguientes plazas de la Sección de Vías y Obras provinciales y con sujeción a las bases que se indican:

Una plaza de Ingeniero Jefe, con haber y gratificación iguales a los que disfruta el que fuere nombrado, o le correspondiera disfrutar en el servicio del Estado, más una gratificación anual de 1.000 pesetas por el desempeño de la Jefatura del servicio.

Una plaza de Ingeniero con el sueldo anual de 6.000 pesetas y la gratificación también anual de 4.000 pesetas.

Ambos funcionarios tendrán igual derecho al percibo de dietas y demás emolumentos que la Legislación vigente les reconoce.

Dos plazas de Ayudantes con el sueldo anual de 5.000 pesetas y gratificación también anual de 3.000 pesetas.

Bases a) Para optar a una u otra plaza de Ingeniero será condición precisa que los solicitantes posean el título de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, y que no excedan de la edad de 40 años, requiriéndose además para aspirar al cargo de Ingeniero Jefe, estar prestando o haber prestado servicios al Estado.

El alma de Ruth Weston al desnudo

A las diez de la mañana nos presentamos en la casa de la Avenida Canón que ocupa Ruth Weston en las colinas de Beverly Hills de Hollywood, y lo primero que atrajo nuestra atención fué lo sobrio y elegante del decorado. Una doncella, que por lo rubia y por lo elevado de sus pómulos nos pareció ser sueca o germana, nos invitó a que nos sentáramos, pero la espera no fué muy larga, pues, casi simultáneamente, apareció la estrella Radio Pictures en el dintel.

Muy atractiva, de pelo rojo, ojos verdes y nariz respigosa, ataviada con un traje de seda de color guinda cuyos matices hacían juego con el bronce de su tez, bronce que en buena parte, es de suponer, se lo deberá tanto al sol californiano como al arte de maquillaje, descansado, sin más preámbulos, sus 58 kilos de peso y su 1'74 metros de altura sobre el diván de la sala y con una sonrisa de franca amistad nos hizo ver que estaba lista para contestar nuestras preguntas.

«Por qué se ha dedicado usted al cine?»—le preguntamos sabiendo bien que no lo había hecho por pura necesidad puesto que su familia es muy rica.

«Por la inercia de la sociedad en que me encontraba, medio que por su misma exclusividad no dá lugar al desarrollo de las habilidades naturales de sus miembros. En mi círculo—significó diciendo Ruth Weston—casi todos opinaban que al llegar yo a Hollywood, la influencia cine-mesa me desmoronaría como la nieve al calor del sol, pero ni mi espíritu ni las tradiciones de mis antepasados han flaqueado y cuando fui a Nueva York de donde acabé de regresar, es lo que hice saber a mi familia.

«¿Qué edad tiene?»—Nació en 1916 Mi padre se llama William Shillaber. No tengo más que un hermano, pero muchos primos y tíos. Me gustan los deportes, la natación, el golf, el tenis, el patin de hielo, la equitación y el baile. De este último el tango y el vals son mis favoritos.

«¿Qué le gusta preferir?»—No me gusta la cocina española ni los platos picantes. Prefiero la francesa. «¿Amas?»... No me los mienten... Al terminar la filmación de la cinta «La Mujer Astuta», nos fulmos en auto a pasar tres días en Agua Caliente con Mary Astor, Miriam Seegar, Gregory La Cava, Laura La Plante y el esposo de ésta, William Seiter. La temporada hipica había terminado y no nos quedó más distracción pasar el tiempo en la piscina del hotel y pasear por los alrededores. Ahí fué donde, por pura curiosidad, comi unos tamales de carne de cerdo y picante que es el último que comeré en mi vida. ¡Ni con un buen trozo de vino blanco pude aplacar el fuego que me devoraba!

«Por el gesto decisivo con que finalizó Ruth Weston su diatriba en contra del delicioso manjar mejicano comprendimos que no habría manera de convencerla y le preguntamos si era supersticiosa.

«Da nada y por nada—contestó ella—pues todo tiene su causa y efecto. La superstición es una debilidad mental.

«¿Le gusta la música?»—«Como el piano, aunque me gusta mucho la buena música en general.

«¿Cuál es su distracción favorita?»—Mi distracción favorita es viajar y mi manía es actuar en el cine. He viajado por toda Europa y he atravesado el África de norte a sur. Las peripecias de ese viaje por África son de las memorias más gratas de mi vida y estoy muy contenta de haberlo efectuado. Se aprende mu-

cho observando de cerca a Natura y a la vida primitiva.

«¿Sus actores predilectos?»—«Mis favoritos él en cine... Edward Everett Horton y Greta Garbo como intérpretes, y Gregory La Cava como director.

«¿Tiene usted novio?»—«No, no tengo novio, y de casarme sería con un hombre mayor que yo, de mundo y experiencia, amante del deporte, quien tenga más méritos y haya hecho en la vida más que yo en todos sentidos.

«¿Cuántas veces se ha separado en Nueva York?»—«Gozé mucho de mi estancia en Nueva York. Conocí a mucha gente y los de la Radio me presentaron a varios latinos distinguidos. Hasta me hice un análisis grafológico que se lo voy a enviar.

«Al levantarse notamos que Ruth Weston usa el cabello largo y que se lo amarra trenzado por detrás. El lunar de la mejilla, muy negro, cerca de la nariz, ya se lo habíamos notado. Muy atractivo, por cierto.

«En el escrito que nos trajo, firmado por el conocido grafólogo J. Jiménez, lemos lo siguiente: «El análisis grafológico descubre en Ruth Weston un temperamento artístico excepcional, altamente creador. De carácter firme y emprendedor, justiciero, un poco dado a la controversia, en la que resalta sus brillantes dotes intelectuales, enteramente ajenas a alardes de ostentación irreductible.

«Magnífico, magnífico...—dijimos levantándonos, después de haber pasado más de una hora en amena charla, y al despedirnos le hicimos presentes nuestros buenos deseos por que escasee cuanto antes las «cámbres artísticas» que tanto amolela.—M.

«¿Qué edad tiene?»—Nació en 1916 Mi padre se llama William Shillaber. No tengo más que un hermano, pero muchos primos y tíos. Me gustan los deportes, la natación, el golf, el tenis, el patin de hielo, la equitación y el baile. De este último el tango y el vals son mis favoritos.

«¿Qué le gusta preferir?»—No me gusta la cocina española ni los platos picantes. Prefiero la francesa. «¿Amas?»... No me los mienten... Al terminar la filmación de la cinta «La Mujer Astuta», nos fulmos en auto a pasar tres días en Agua Caliente con Mary Astor, Miriam Seegar, Gregory La Cava, Laura La Plante y el esposo de ésta, William Seiter. La temporada hipica había terminado y no nos quedó más distracción pasar el tiempo en la piscina del hotel y pasear por los alrededores. Ahí fué donde, por pura curiosidad, comi unos tamales de carne de cerdo y picante que es el último que comeré en mi vida. ¡Ni con un buen trozo de vino blanco pude aplacar el fuego que me devoraba!

El exministro afirma que cuando se hayan agotado las izquierdas el Poder será de las clases conservadoras

Madrid.—A las diez y media ocupó la tribuna del Círculo Mercantil el exministro de la Gobernación don Miguel Maura que fué recibido por la gente que llenaba los salones con una verdadera salva de aplausos.

El señor Maura comenzó su discurso diciendo: «Es muy honroso mi agradecimiento pero más grande son vuestros aplausos, pero más pesada mi responsabilidad en estos instantes, porque no se oculta que estas muestras de adhesión no son a mi persona sino a más ideas.

«Hace una comparación refiriéndose a este asunto en el período comprendido entre el 14 de abril al 14 de octubre, comparación que dice resulta muy saludable, y en que Azña dice desde la cátedra del banco azul que la República se hará respetar y si no temer.

«Fenece hoy—añade—en la ley de Defensa de la República, recientemente votada. Todo ello indica que la autoridad no puede estar en el orden impreso en los pueblos. La misma Cámara que a principio del verano daba una repulsa ante el anuncio de esta ley acaba ahora de reconocer su eficacia y su utilidad, y es que los hombres que queremos no queremos tenernos que aceptar las responsabilidades de esa cosa un poco española en un régimen de democracia para, que es la autoridad más rigurosa.

«Otra enseñanza se desprende de la ley de defensa de la República y es aquella que testimonia que un régimen republicano no puede estar vinculado a ninguna persona, que es un postulado esencial de la República misma, cualesquiera que sean los hombres que asuman las funciones de Gobierno.

«Faltaría a mi deber si en la primera ocasión que se me ofrece a la salud del Gobierno no hiciera un caloroso elogio de la guardia civil, que antes hubiese parecido interesado, pero que hoy es sincero. La majestad de este instituto, me honra tanto como me estimula a seguir en su puesto los insultos de la plebe. La República debe a la guardia civil no solo la paz de su institución sino los días felices en que se va consolidando jornada a jornada.

«Está en la memoria de todos las agitaciones del anarcosindicalismo, problema básico y esto hay que resolverlo.

«Lo que quieren esta gente es vivir fuera de la ley en todo lo que puedan y constreñirse dentro de la ley en lo que les beneficie como organismo sindical.

«Sigue diciendo que a esta falange hay que someterla al imperio de la ley, pues no son más que asociaciones caóticas.

«Se ocupa del problema religioso y se muestra contrario a la campaña de revisión. De la República—añade—no podía esperarse otra cosa. La República no podía respetar el concordato. La separación de la Iglesia y el Estado era conveniente, pues no podía continuar la situación excepcional y fuera de la ley en que vivían las organizaciones religiosas.

«Se muestra conforme con el plan de enseñanza, menos en la inconveniencia que ha significado la suspensión de esta en los colegios de religiosos donde recibían educación miles de niños.

«Expone diversas soluciones de orden económico y agrario y dice que precisa una rápida solución de el

«Se dice que tengo fama de exaltado, de hombre que necesita la brida de la reflexión. Esto en mi opinión es más aparente que verdadero. Os prevengo que esta noche no vengo para disputar con nadie ni a firmar agrías contadas. Vengo a decir un puñado de verdades que me llenan el cerebro.

«Vamos a entrar en el tema de mi conferencia. Es dividida en cuatro puntos fundamentales, que se afectan al orden público, el que se refiere al religioso, el que toca al agrario y el último en referente al económico.

«Orden público. Fue éste un problema grave en los diez primeros meses de la República. Y lo fué porque a pesar del cambio de régimen, que vino a pacificar los espíritus, la gente creyó escanzar un cambio radical en los procedimientos usados por la autoridad hasta entonces.

«Respezo con una dificultad, la de los gobernadores civiles. Los gobernadores eran hombres cultos, muchos de ellos preparados, pero inexpertos en la política.

«Una noche el gobernador de una provincia me llamó por teléfono a las cinco de la madrugada para decirme que las turbas de revoltosos habían asaltado el Ayuntamiento y preguntarme ¿Cree usted que ha llegado el momento de que intervenga la guardia civil? Lo que creo—le respondí yo—es que ha sonado la hora de que resigne usted el mando en el presidente de la Audiencia, como así se hizo.

«En el mes escaso de la República ocurrieron los lamentables sucesos con la quema de los conventos y aquí culmina la falta de autoridad en España. Si que alguien me ha hecho responsable de tamaño desastre, pero con dos palabras podría deshacer esa tremenda impos-

«SE VENDE Finca urbana sita en Fortuna centro de la Población, calle San Fernando n.º 15, propiedad del BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. Ofertas y otros detalles a don Francisco Romero Penalba, Paseo Garay, 3 Murcia.

El robo del viernes

«Se dirige a las clases conservadoras para decirles que deben acudir a la República con un sentido de realidad.

«Cuando el programa de las izquierdas esté agotado y las derechas estén en condiciones de asumir el Poder, éste pasará a sus manos, pero no a los socialistas.

«No ha llegado la hora de los socialistas y no llegará porque los socialistas necesitan para implantar su credo una economía sólida y hoy falta esa economía.

«Quiero decir con esto que la hora de las clases conservadoras no está muy lejana.

«Mi deber pues está en advertirlos y así lo hago.

«Al terminar el señor Maura fué muy aplaudido.

Por qué fué descubierta

Bien informados de las circunstancias que concurrieron en el descubrimiento del robo efectuado en el establecimiento de ornamentos sagrados de don Antonio Lucas, podemos aclarar que no fué debido a las sospechas del dueño en su dependiente, sino más bien a la pericia y fino instinto policial del inspector don Gaspar Romero, que secundado por los agentes don Antonio Coy y don Manuel Ros realizó una inspección ocular en el local, obteniendo contra el parecer del señor Lucas y de su familia la convicción de que el autor del robo tenía que ser persona de la casa. También contra los deseos del señor Lucas fué detenido su dependiente, quien se declaró autor del hecho merced al hábil interrogatorio a que fué sometido por el señor Romero.

«Conste así, ya que han quedado otros robos por descubrir, hemos censurado a la Policía no debemos reatar a ésta un éxito obtenido por conducto de uno de sus miembros más prestigiosos.

Actividad Republicana

«Se cita por la presente a los señores del Partido republicano en la sección 1.ª del distrito 6.º y a los de la 1.ª del 7.º el día 25 del corriente (domingo) en nuestro domicilio social González Adalid, número 5 a las once de la mañana.

«Como los asuntos a tratar son de gran interés para el Partido se ruega la puntual asistencia.—El Secretario.

La Conferencia de Sericultura

«Han sido nombrados por el Gobierno delegados en la Conferencia Nacional de Sericultura que se celebrará en Madrid el próximo día 23, en la Sección de Vías y Obras provinciales, don Luis Baleriola Ramírez, don Gregorio Montesinos Martínez, don Juan Fajante Montegudo, don Juan Barba Mompeán, don Antonio Salas Pellicer, don Adrián Viudes Guir, don Juan Alarcón y don Juan Moreno.

Ayuntamiento de Murcia Sección de Estadística

«Estando próxima la época de recolección de la aceituna se recuerda a los dueños de las fábricas, molinos de este Término Municipal la circular de la Sección Provincial de Economía, de fecha 21 del actual B. O. n.º 244 del día 23, en la que se hace mención de la n.º 2.896 de la Junta Provincial de Abastos de fecha 30 de octubre de 1929, inserta en el B. O. del 31 del mismo mes en la que se dispone:

«Artículo 2.º Los dueños o encargados de cada fábrica o molino deben cuenta quincenalmente a la Alcaldía correspondiente y para su archivo, de la aceituna molidura y del aceite obtenido...»

«Artículo 4.º Las Juntas Provinciales de Abastos vigilarán el exacto cumplimiento de cuanto se determina en los artículos anteriores, tanto en lo que se refiere a falsedad en las declaraciones como por falta de remisión de los datos que se determinan, sancionando las infracciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º del R. D. de 3 de noviembre de 1923 y 5.º del Reglamento aprobado por R. O. de 31 de diciembre del mismo año.

«Dichas declaraciones podrán presentarse en este Ayuntamiento en la Sección de Estadística durante los días laborables, de diez a doce. Murcia 24 de octubre de 1931. El Alcalde, Bautista Francés Gramatical Preparaciones de francés para toda clase de oposiciones, y para quienes deseen aprender o perfeccionar dicho idioma. Práctica de conversación francesa, y francés comercial teórico-práctico, por M. Coca, Profesor de francés de la Universidad de Murcia. Clases exclusivas para Señoras por el expresado profesor y por la dame Caquelot. Sagasta, 97 2.º

Sucesos

Una detención La guardia civil de Lorca detuvo en la calle del Calvario Viejo de dicha ciudad a Juan Tudela Albarraín quien en la carretera de Murcia había reñido con Manuel Martínez Navarro por rivalidades de oficio, al que protegió, causando la fractura de tres costillas y varias contusiones, siendo seisado y calificado su estado de pronóstico reservado. El detenido fué puesto a la disposición del juzgado de instrucción.

Las enfermedades del Estómago e Intestinos

dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre. Venta: Principales farmacias del mundo.



XI ANIVERSARIO DE LA ULTIMA SEÑORA Doña Eleuteria Gutiérrez Depret que falleció el día 27 de octubre de 1920 R. I. P. En sufragio de su alma y de la de su esposo el ilustrísimo señor Don Francisco Pérez Guillén Q. E. P. D. Se aplicarán todas las misas que se celebren el martes día 27, desde las diez hasta las doce, cada media hora, en la iglesia rectoral de San Pedro Apostol de esta ciudad, rezándose durante las misas el Santo Rosario. Sus sentidos: hijas, nietos y demás familia: Ruegan a sus amigos y personas piadosas los encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a alguno de estos cultos, por lo que les anticipan las más expresivas gracias. Murcia 25 de octubre de 1931. Nuestro venerable prelado tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

AMER APERITIVO UNIVERSAL PICON a base de naranjas y quina Tomese a voluntad con o sin jarabe y sífon.

Una noche de tos es suplicio y desesperación FIMOL BUSTO CALMARA VUESTRAS ANGIUSTIAS Frasco pequeño (de prueba): 3.50 Frasco grande: 5.00 MUEBLES Los almacenes CASA GUIJARRO tiene terminado de la al público UN GRANDE Y MODERNO SURTIDO. Aprestárense, y vean construcción y precios. Fraternía 30 y 31 y con entrada frente al Puente Viejo y Casa Zabálburu.